

## INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

ABRIL	2025
Mes	Año

### I.- Datos.

1.- Nombre.	HUGO MAURICIO CARO MUÑOZ		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: Nº567 DE FECHA 12.02.2025	Imputación: 215.21.04.004.003	Centro de Costos: 26.04.01 CONSTRUYE EN NORMA
4.- Dirección a la que pertenece.	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES		

### II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- PROGRAMA CONSTRUYE EN BUIN 2025
- (Objetivo General) Generar apoyo educativo a los contribuyentes que requieran actualizar y/o regularizar su situación, principalmente a quienes sean de escasos recursos, en ámbitos educativos, normativos y técnicos respecto a lo estipulado en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, normas medio ambientales, además de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, instrumentos de Planificación Territorial y comunidades que requieran por temas de seguridad publica realizar el cierre de calle y pasajes, así como también comunidades que requieran lineamientos para poder actualizar sus reglamentos de copropiedad.

#### Función Específica:

#### Ingeniero Constructor.

- Realizar revisión de los antecedentes proporcionado por los contribuyentes, para regularizar su edificación.
- Realizar visitas, reuniones o video llamadas con diferentes Juntas de vecino, comités de adelantamiento, grupo de vecinos, los cuales necesiten todos los antecedentes para poder realizar el cierre de calles y pasajes.

### III.- Descripción de las funciones realizadas.

1. ATENCIÓN A PÚBLICO A TRAVES DEL MESON DE LA DOM SOBRE CONSULTAS DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDAS Y CIERRE DE CALLES Y PASAJES.
2. ANÁLISIS DE ANTECEDENTES SOBRE INGRESOS DE RECEPCIONES FINALES PARA LLEVAR A CABO LA REGULARIZACION DE LOS PROYECTOS.
3. CREACIÓN DE FOLLETO INFORMATIVO PARA CONSTRIBUYENTES.
4. RESPUESTAS A CONTRIBUYENTES A TRAVES DE CORRE ELECTRONICO [construye@buin.cl](mailto:construye@buin.cl).
5. EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE RECEPCIÓN FINAL INDICANDO QUE EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN ESTA COMPLETO.
6. EMISIÓN DE ACTAS DE OBSERVACIONES, OTORGANDO PLAZO PARA SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES EN 60 DÍAS, PARA UNA POSTERIOR APROBACIÓN O RECHAZO DE LA REGULARIZACIÓN (APLIDO POR MODIFICACIÓN DE NORMATIVA).
7. EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE RECHAZOS INDICANDO QUE EL PROCESO DE REGARIZACIÓN NO CUMPLE CON LA NORMATIVA VIGENTE.
8. ENTREGA DE COMPROBANTES DE INGRESOS DE RECEPCIONES FINALES.

### IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

- 1.- PLANILLA DE ATENCIÓN A PÚBLICO.
- 2.- INFORME FOTOGRAFICO DE REUNIONES CON JUNTA DE VECINOS CON EL FIN DE ORIENTARLOS SOBRE REGULARIZACIÓN Y CIERRE DE CALLES Y PASAJES.
- 3.-FOLLETO INFORMATIVO ENTREGADO A CONSTRIBUYENTES SOBRE CIERRE DE CALLES Y PASAJES Y REGULARIZACIONES.
- 4.-COMPROBANTE DE INGRESOS DE RECEPCIONES FINALES CON FINES DE REGULARIZACIÓN PARA CONSTRIBUYENTES Y EMPRESAS.
- 5.- CERTIFICADOS DE RECEPCIÓN FINAL APROBANDO LA REGULARIZACIÓN
- 6.-DOCUMENTOS QUE EVIDENCIAN RESPUESTAS A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO
- 7.- RESOLUCIONES INDICANDO QUE EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN FUE RECHAZADO.
- 8.- ACTAS DE OBSERVACIONES CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE.

✓

### V.- Observaciones.

### CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo GUILLERMO IBACACHE, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.

